

EL FUTURO ES HUMANO

PLAN NACIONAL

Multimodal 2025

Fórmulas para la vida

Valores + Emociones + Competencias

Respeto + Alegría + Aprendizaje

11



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

suma 5.0



EL FUTURO ES HUMANO

Comunidad Nacional de Conocimiento para

La Salud y la Seguridad en el Trabajo en Alturas

Fórmulas para la vida

Valores + Emociones + Competencias

Responsabilidad + Alegría + Aprendizaje

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Positiva Prevención



Hacienda

SESIÓN 4: ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO Y PERMISO LABORAL PARA TRABAJO EN ALTURAS



ERIKA LISET SERRANO PRADA

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN ALTURAS

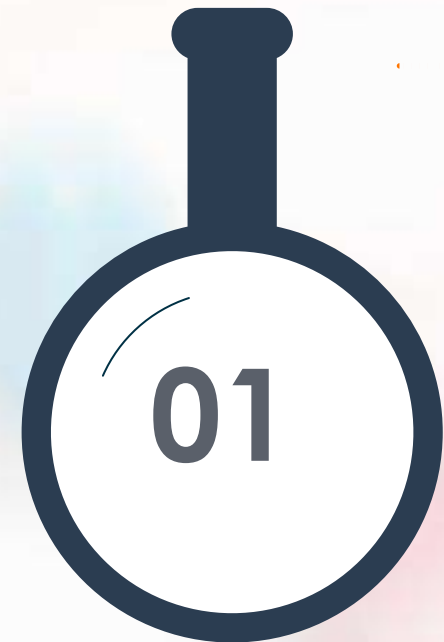
 gerencia@simaingenieria.com

 3153481501

ING. AMBIENTAL ESP. EN IMPACTO AMBIENTAL Y ESP. EN SST, CON MÁS DE 22 AÑOS DE EXPERIENCIA EN SST. COMPETENT PERSON (TRABAJO EN ALTURAS), Y TRAINING OSHA IN CONSTRUCTION SAFETY & HEALTH. ENTRENADORA PARA TRABAJO EN ALTURAS EN COLOMBIA Y CON EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN SST Y TAREAS DE ALTO RIESGO.



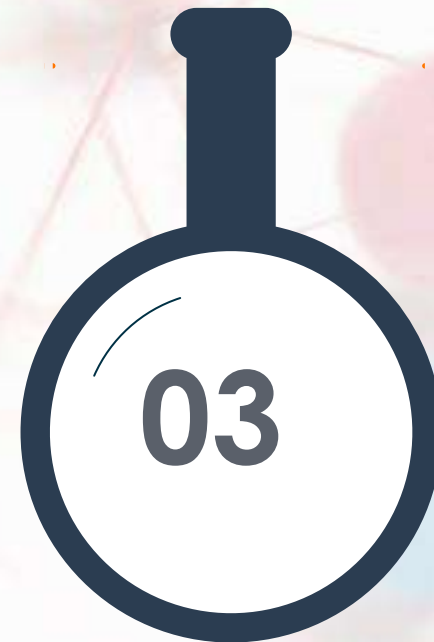
Ruta de conocimiento



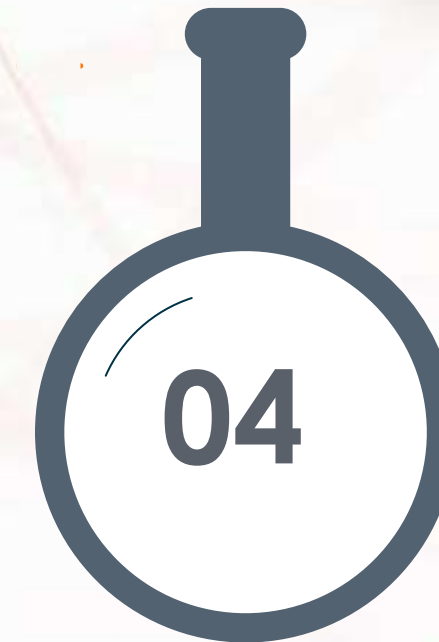
**SESIÓN 1:
MARCO LEGAL EN TRABAJO
SEGURO EN ALTURAS**



**SESIÓN 2:
IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS, EVALUACIÓN DE
RIESGOS Y CONTROLES
PARA TRABAJO EN ALTURAS**



**SESIÓN 3:
COMPETENCIA DEL
PERSONAL PARA TRABAJO
EN ALTURAS**

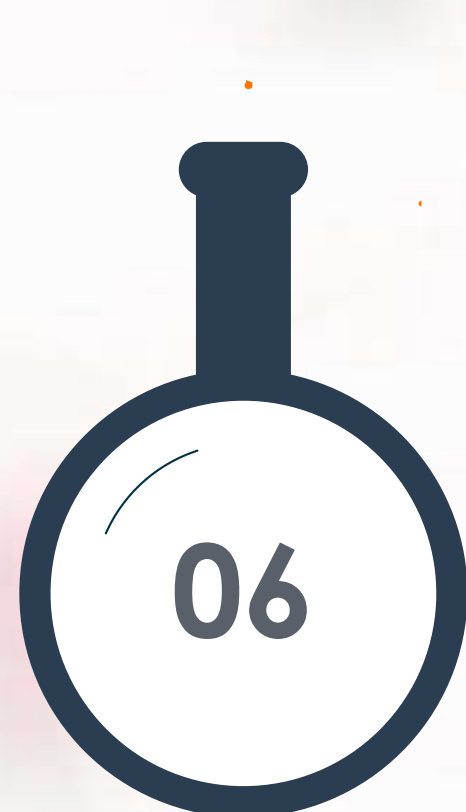


**SESIÓN 4:
ANÁLISIS DE TRABAJO
SEGURO Y PERMISO
LABORAL PARA TRABAJO
EN ALTURAS**

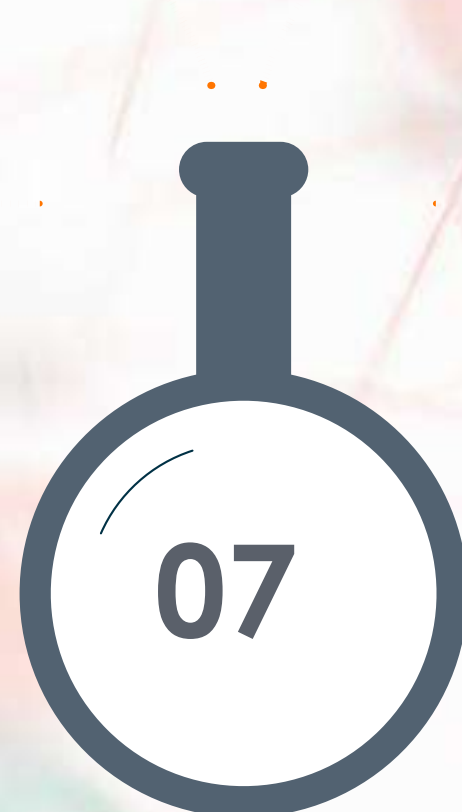


**SESIÓN 5:
SISTEMAS DE PROTECCIÓN
PASIVOS Y ACTIVOS
CONTRA CAÍDAS**

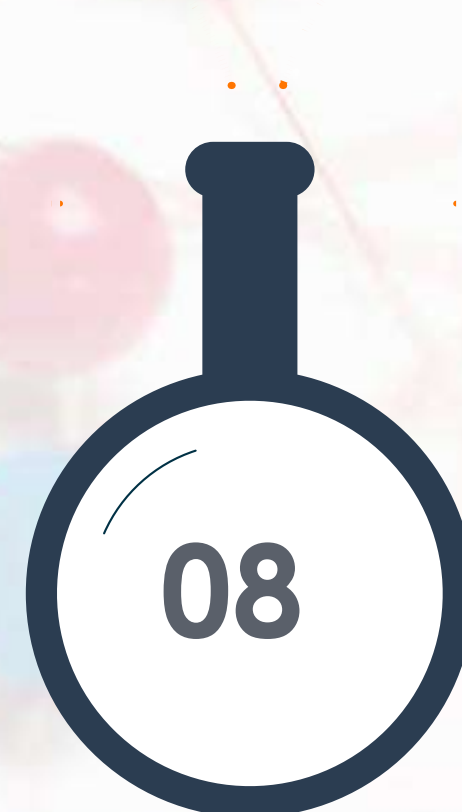
Ruta de conocimiento



SESIÓN 6:
DISEÑO DE PUNTOS DE
ANCLAJE PARA TRABAJO
EN ALTURAS



SESIÓN 7:
PROGRAMA DE
PREVENCIÓN Y
PROMOCIÓN PARA
TRABAJO EN ALTURAS



SESIÓN 8:
TÉCNICAS PARA
INSPECCIÓN DE EQUIPOS
PARA TRABAJO EN ALTURAS



SESIÓN 9:
PRESUPUESTO PARA
TRABAJO EN ALTURAS

EVALUÉMONOS



Fórmulas para la vida

Valores + Emociones + Competencias

Respeto + Gratitud + Ética y sostenibilidad

OBJETIVOS

01

Definir criterios prácticos para elaborar un ATS y el Permiso de Trabajo en Alturas

02

Validar Normatividad Vigente para elaborar un ATS y el Permiso de Trabajo en Alturas

03

Estructurar un ATS y el Permiso de Trabajo en Alturas

DECRETO 1072 DE 2015



DECRETO 1072 DE 2015

ARTÍCULO 2.2.4.6.15 IDENTIFICACIÓN PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, **que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en SST, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios**, realizando mediciones ambientales cuando se requiera

PELIGRO

DECRETO 1072 DE 2015
 Artículo 2.2.4.6.2.
 Definiciones

27. Fuente, situación o acto
 con potencial de causar
 daño en la salud de los
 trabajadores, en los equipos
 o en las instalaciones

RIESGO

DECRETO 1072 DE 2015
 Artículo 2.2.4.6.2.
 Definiciones

34. Combinación de la
 probabilidad de que ocurra
 una o más exposiciones o
 eventos peligrosos y la
 severidad del daño que
 puede ser causada por
 estos

PROBABILIDAD * SEVERIDAD



DECRETO 1072 DE 2015

ARTÍCULO 2.2.4.6.23 GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS

El empleador o contratante debe adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa.



RESOLUCIÓN 4272 DE 2021



RESOLUCIÓN 4272 DE 2021

Trabajo en alturas: Actividad que realiza un trabajador que ocasione la suspensión y/o desplazamiento, expuesto a riesgo de caída, mayor a 2.0 metros, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.



RESOLUCIÓN 4272 DE 2021

Artículo 15. Permiso de trabajo en alturas.

Todos los trabajos en alturas deben obedecer a una acción planificada, organizada y ejecutada por trabajadores autorizados que debe verse reflejada en los controles administrativos como el Permiso de trabajo o sus anexos.

El empleador o contratante debe implementar un procedimiento para los permisos de trabajo, previo al inicio del trabajo en alturas.

Siempre que un trabajador ingrese a una zona de peligro – Trabajo en Alturas, **debe**

- ☐ Estar Autorizado
- ☐ Estar avalado a través de un permiso de trabajo en alturas
- ☐ Acompañado de una lista de chequeo
- ☐ Especial atención: cuando no haya barandas, sistemas de control de acceso, demarcación o sistemas de barreras físicas que cumplan con las especificaciones normativas



RESOLUCIÓN 4272 DE 2021

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, parrillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.).

De igual manera el permiso de trabajo debe tener en cuenta el análisis de los demás riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas que pueden cambiar el desarrollo de las mismas. Lo anterior debe verse reflejado en un formato de análisis de peligros por actividad (ARO, ATS, o cualquier otra metodología).

RESOLUCIÓN 4272 DE 2021

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, parrillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.).

De igual manera el permiso de trabajo debe tener en cuenta el análisis de los demás riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas que pueden cambiar el desarrollo de las mismas. Lo anterior debe verse reflejado en un formato de análisis de peligros por actividad (ARO, ATS, o cualquier otra metodología).

RESOLUCIÓN 4272 DE 2021

El procedimiento debe contemplar los mecanismos de revalidación del permiso de trabajo cuando hay cambios de:

- ☐ Turno,
- ☐ Coordinador,
- ☐ Trabajadores autorizados,
- ☐ Autoridades que validen el permiso,
- ☐ Condiciones iniciales del trabajo,



RESOLUCIÓN 4272 DE 2021

El procedimiento debe

- ❑ Contemplar la cancelación, suspensión y cierre del mismo.
- ❑ Contemplar las responsabilidades de contratantes y contratistas cuando los trabajos sean realizados por estos últimos.



ATS Y/O PERMISO ?

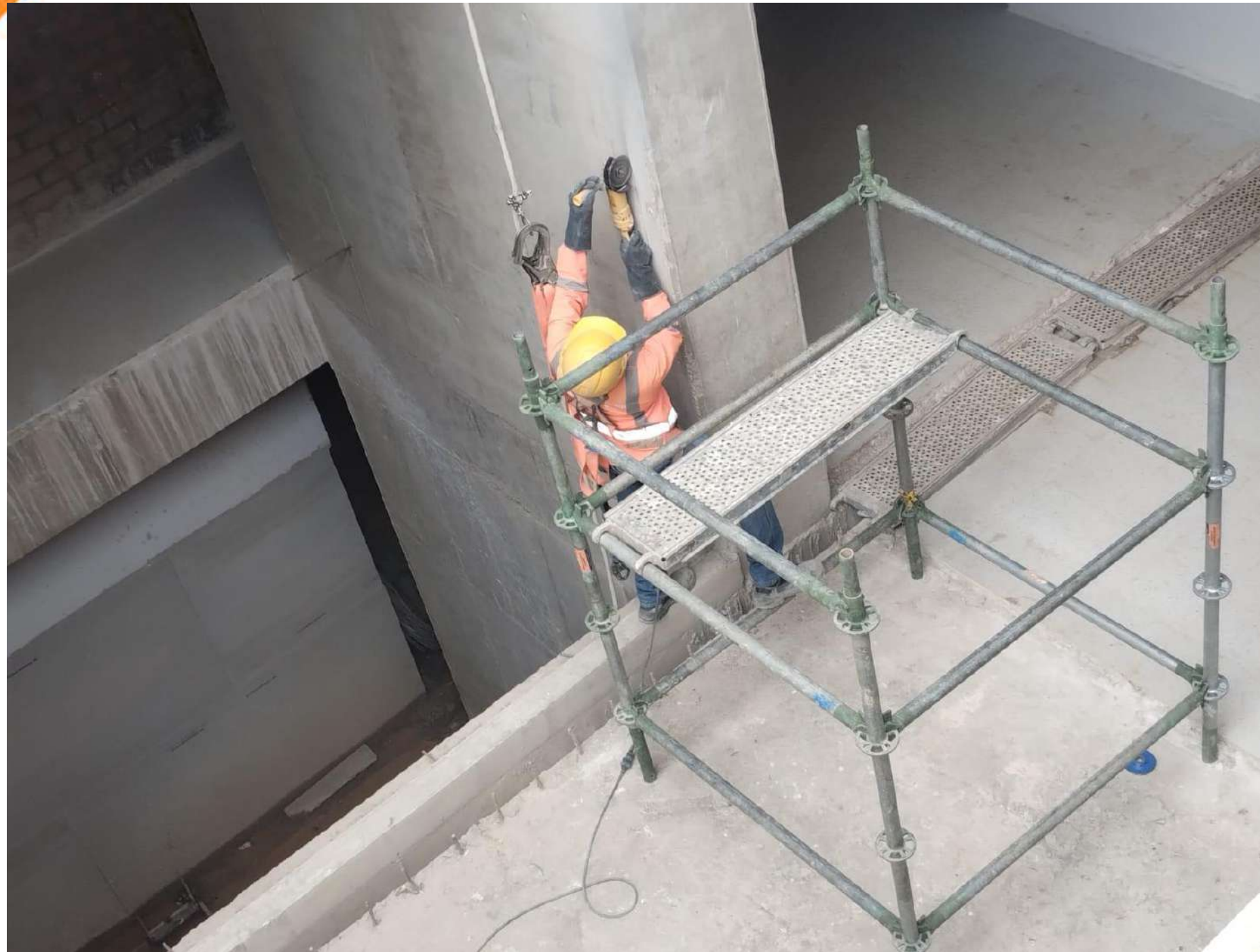












ATS

01

Identificación de la
tarea

02

División en pasos

03

Identificación de
peligros

04

Evaluación de riesgos

ATS

05

Implementación de
controles

06

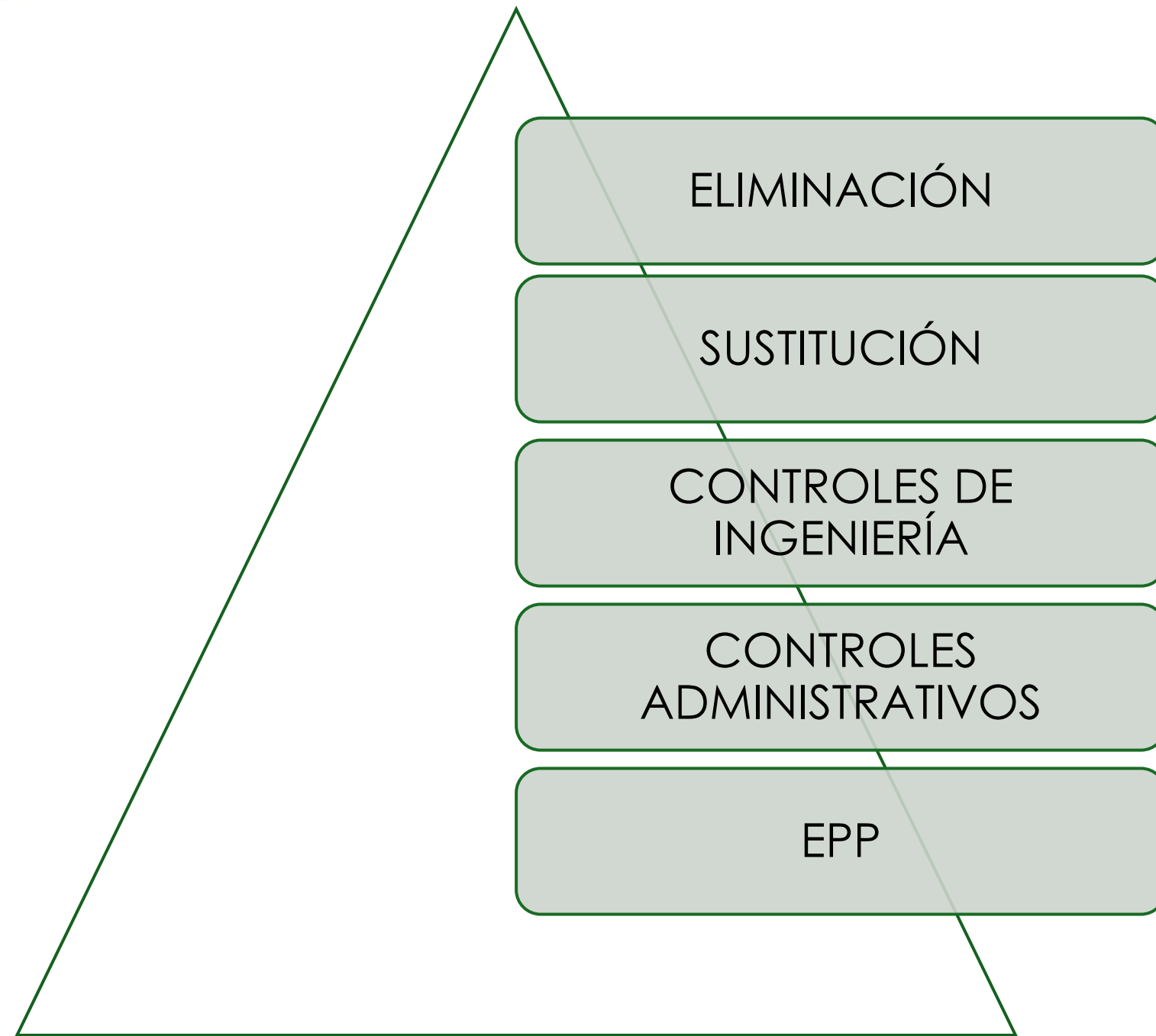
Documentación

07

Comunicación y
capacitación

08

Revisión y
actualización



PERMISO DE TRABAJO?

PERMISO DE TRABAJO

- ☐ El empleador debe implementar las estrategias, medios o mecanismos técnicos o tecnológicos que considere pertinentes para evitar el incumplimiento de la expedición del permiso de trabajo en alturas y sus respectivas validaciones o firmas.
- ☐ El coordinador de trabajo en alturas podrá obrar como trabajador autorizado cubierto bajo la misma autorización, cuando las condiciones particulares de un trabajo así lo requieran o cuando su trabajo implique la exposición al riesgo de caídas. Para tal fin el Coordinador debe cumplir los requisitos para trabajador autorizado.
- ☐ Este permiso de trabajo en alturas debe ser diligenciado, por el(los) trabajador(es) o por el empleador y debe ser revisado y suscrito por el coordinador de trabajo en alturas en cada evento.

FORMATO: PERMISO DE TRABAJO



PERMISO DE TRABAJO

0. Nombre(s) del(los) trabajador(es)

1. Tipo de trabajo.

2. Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad.

3. Fecha y hora de inicio y de terminación de la tarea.

4. Verificación de la afiliación vigente a la seguridad social.

5. Requisitos del trabajador (requerimientos de aptitud).

6. Descripción y procedimiento de la tarea.

7. Medidas de prevención contra caídas.

8. Equipos, sistema(sic) de acceso para trabajo en alturas.

9. Verificación de los puntos de anclaje por cada trabajador.

10. Sistemas de restricción, posicionamiento o detención de caídas a utilizar.

11. Elementos de protección personal seleccionados por el empleador teniendo en cuenta los riesgos y requerimientos propios de la tarea, conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

12. Herramientas a utilizar.

13. Constancia de capacitación o certificado de competencia laboral para prevención para caídas en trabajo en alturas.

14. Observaciones.

FIRMAS

R. 4272 de 2021 Art. 15. Permiso de TA:

15. Nombres y apellidos, firmas, clase de documento y número de los documentos de identificación de los trabajadores.

16. Nombre, apellido y firma de la persona que autoriza el trabajo.

17. Nombre y firma de la persona responsable de activar el plan de emergencias y,

18. Nombre, apellido y firma del coordinador de trabajos en alturas (cuando es diferente de la persona que autoriza el trabajo).



SANCIONES

DECRETO 1072 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.36

LEY 1562 – 2015: Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de SST

* Sanciones en dinero (20, 500, 1000 smmlv)

* Suspensión de actividades hasta por 120 días, o cierre definitivo de la empresa.

El incumplimiento a lo establecido en el presente capítulo ... será sancionado en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto Ley número 1295 de 1994, modificado parcialmente y adicionado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 y las normas que a su vez lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

SANCIONES

DECRETO 472 - 2015

Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de SST y RL, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

Tamaño de empresa	Numero de trabajadores	Activos totales en número de SMMLV	Art 13, inciso 2 Ley 1562 (de 1 a 500 SMMLV)	Art 30, Ley 1562 (de 1 a 1000 SMMLV)	Art 13, Inciso 4 de la Ley 1562 (de 20 a 1000 SMMLV)
			Valor Multa en SMMLV		
Microempresa	Hasta 10	< 500 SMMLV	De 1 hasta 5	De 1 hasta 20	De 20 hasta 24
Pequeña empresa	De 11 a 50	501 a < 5.000 SMMLV	De 6 hasta 20	De 21 hasta 50	De 25 hasta 150
Mediana empresa	De 51 a 200	100.000 a 610.000 UVT	De 21 hasta 100	De 51 hasta 100	De 151 hasta 400
Gran empresa	De 201 o más	> 610.000 UVT	De 101 hasta 500	De 101 hasta 1000	De 401 hasta 1000

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ <https://safetya.co/normatividad/resolucion-4272-de-2021/>
- ▶ @JESUSMORATRADER
- ▶ <https://www.lineaprevencion.com/>
- ▶ <https://www.osha.gov/stopfalls/>
- ▶ <https://www.icontec.org/?s=NTC+4116/>
- ▶ <https://safetya.co/normas-tecnicas-colombianas-en-sst/>
- ▶ <https://safetya.co/normatividad/decreto-1347-de-2021/>
- ▶ <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/marco-legal>
- ▶ <https://isocalidad2000.com/2012/12/28/guia-para-definir-procesos/>
- ▶ WWW.SIMAINGENIERIA.COM
- ▶ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2023/08/31.-PRESENTACION-ATS-EN-TAREAS-DE-ALTO-RIESGO.pdf

EVALUÉMONOS



Fórmulas para la vida

Valores + Emociones + Competencias

Respeto + Gratitud + Ética y sostenibilidad



PREGUNTAS

Recuerda que POSITIVA tiene para ti:



<https://posipedia.com.co/>



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos



¿Quieres profundizar tus conocimientos y
potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece
la seguridad de tu empresa!

CURSOS

**VIRTUALES SG-SST
DE 50 Y 20 HORAS**

Escanea e insíbete



Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

¡TE ESPERAMOS!



Conoce cómo

descargar los certificados de las acciones educativas

01



02

Consulta tu certificado

Descarga el certificado y/o constancia de participación a las acciones educativas Positiva.

Para iniciar el proceso de descarga debes ingresar tu número de documento (sin espacios, puntos y comas) y luego dar clic en el botón "Consultar".

Tipo de identificación
Escoge tu tipo de identificación

Número de documento

Consultar

03

Consultar certificados

Datos del Usuario

Documentor

Nombre:

Total horas: 205

Mostrar: 10 Registros

No	Acción educativa	Fecha de Certificación	Duración en Horas	Modalidad	Descarga
1	CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL COMO ENTRENADOR CUPIPO NIVEL 1	2023-05-14	0	PRESENCIAL	
2	CONGRESO TÉCNICO EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN 2024 BOGOTÁ HAS POSITIVA	2024-10-16	8	PRESENCIAL	
3	CURSO VIRTUAL DE 20 HORAS ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO VIRTUAL DE 50 HORAS (2023)	2024-04-15	30	VIRTUAL	
4	CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2023-09-15	50	VIRTUAL	

Paso 1:

Escanea el código QR

Paso 2:

Selecciona el tipo de documento y escribe el número, una vez diligenciados da clic en consultar.

Paso 3:

Encontrarás tu historial académico y podrás generar la descarga de tu certificado en el icono